

**INFORME DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL
CONTRATO-PROGRAMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1.- INTRODUCCIÓN.

Con fecha 24 de mayo de 2018 fue suscrito el Contrato-Programa, para el ejercicio 2017 entre la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y la Sociedad Mercantil “Región de Murcia Deportes, S.A.U”.

El Contrato-Programa fue publicado mediante una Resolución de la Consejería Educación, Juventud y Deportes de 14 de junio de 2018 (BORM nº 146, de 27 de junio), en virtud de lo dispuesto en la cláusula séptima del mismo, en la cual se dispone la obligación de publicar el Contrato-Programa en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Decreto nº 241/2017, de 17 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto nº 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM nº255, de 4 de noviembre de 2017), establece en el artículo 2 punto 2 la adscripción a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes S.A.U.

Es por todo lo anteriormente dicho y en cumplimiento del artículo 18 apartado m) del Decreto nº 299/0217, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que se presenta este informe de ejecución que se adjuntará con la Cuentas Anuales conforme al artículo anteriormente reseñado. Finalmente, este informe será remitido junto a las Cuentas Anuales a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el informe se analizarán el cumplimiento de los objetivos de cada área en la que se estructura el Contrato-Programa y se compararán con los indicadores del Plan Anual de Actuación y Planificación Estratégica (en adelante PAAPE) con los realmente ejecutados desde el inicio del ejercicio hasta el período objeto de control y se analizarán las causas y circunstancias más relevantes del resultado, así como la descripción de las medidas correctoras que se hubieran aplicado como consecuencia de la evaluación y análisis realizado.



2.- ESTRUCTURA Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CADA ÁREA

La cláusula primera del Contrato-Programa entre la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y la Sociedad Mercantil “Región de Murcia Deportes, S.A.U” (en adelante la Sociedad RMD), establece que el objeto del mismo es servir de instrumento técnico para el establecimiento de una relación eficaz entre la Sociedad RMD y su consejería de adscripción, en el que se acuerdan unos objetivos anuales de actuación, acordes con el objeto social de este ente, y proporcionales a sus recursos y medios, al tiempo que medibles y realizables tanto en plazo como en costes.

Para llevar a cabo el cumplimiento de objetivos descritos anteriormente la Sociedad RMD elaboró un PAAPE para el ejercicio 2018, incorporado al citado Contrato-Programa como ANEXO I. Asimismo, en el ANEXO II del mismo se detalla un resumen del PAAPE para el ejercicio 2018, en el que se detallan las áreas operativas y dentro de ellas las líneas de actuación con los objetivos (metas anuales) para cada una de ellas y se definen indicadores de cara al seguimiento de su grado de ejecución, además en el ANEXO III se detallan los medios personales y recursos materiales de los que dispone la Sociedad RMD y por último en el ANEXO IV los recursos económicos y fuentes de financiación que la Sociedad RMD destina para el logro de sus propósitos y fines conforme al Presupuesto Administrativo aprobado para el ente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2017.

La Sociedad RMD (código de Ente: 18-0-11-SMRS) se estructura en cinco unidades orgánicas:

- Centro de Cualificación Deportiva Siglo XXI
- Programas Deportivos
- Administración
- Mantenimiento
- Recepción

Las cuales desarrollan tres áreas operativas de actuación:

- A01. Área de Programas Deportivos (Programas Deportivos, Administración, Mantenimiento y Recepción)
- A02. Área de Instalaciones (Mantenimiento, Recepción y Administración)
- A03. Área de Formación (Centro de Cualificación Deportiva Siglo XXI y Administración)

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmurcia@carmurcia.es



Las áreas operativas representan los bloques de actuación que la Sociedad RMD desarrollara a lo largo del ejercicio, dotadas con los medios y recursos personales y materiales necesarios, a las que se han atribuido una serie de funciones y competencias específicas y a cuyo frente existe un responsable técnico que asume y dirige las líneas de actuación establecidas en el presente PAAPE y la consecución de los objetivos concretos que se persiguen y los indicadores de medición asociados a los mismos, asumiendo la responsabilidad a nivel interno de su ejecución, al Director-Gerente de la Sociedad RMD.

Por un lado, en el **Cuadro 1: Ejecución del “PAAPE” de la Sociedad RMD al 31/12/2018**, que se anexa al presente informe, se recogen los siguientes elementos:

- Los **Objetivos** que cada área operativa considera prioritarios alcanzar a lo largo de 2017.
- Los **Indicadores** que ha establecido cada área operativa para medir el grado de ejecución o cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente.
- Las **Metas** que cada área operativa se ha marcado alcanzar al término del ejercicio 2018.
- Los **Valores** que cada indicador ha arrojado hasta el 31/12/2018.
- Las **Desviaciones** que se obtienen al comparar las **Metas** prefijadas con los **Valores** reales obtenidos hasta el 31/12/2018, tanto en términos absolutos como en porcentaje.

Por otro lado, en el **Cuadro 2: Ejecución de Gasto e Ingresos por Áreas y Líneas de Actuación del Contrato-Programa a 31/12/2018**, se ponen en comparación, por un lado, los costes estimados para cada una de las áreas operativas y por otro lado, las fuentes de financiación previstas inicialmente para hacer frente a dichos gastos, frente a los costes reales de las actuaciones llevadas a cabo en cada área operativa hasta el 31/12/2018 y frente a la financiación real que cada área operativa ha requerido para costear sus actuaciones hasta el 31/12/2018. Como resultado de tal comparación, se presentan las desviaciones halladas entre costes estimados y reales y por otro lado entre financiación prevista y real a 31/12/2018

A continuación, y a través de la información obtenida de ambos cuadros, analizaremos el grado de ejecución y cumplimiento del PAAPE, así como los costes y financiación de cada una de las áreas operativas de la sociedad RMD hasta el 31/12/2018.



A01. Área Programas Deportivos.

De acuerdo con el análisis de los indicadores obtenidos en esta área operativa (Cuadro 1) podemos concluir que, en cuanto a la gestión de los Programas de Deportivos de Tecnificación Estatal, el resultado ha sido satisfactorio, ya que de las 50 becas ofertadas en septiembre, en la actualidad se mantienen 47, por otro lado, ha habido un aumento de programas, pasando de seis a siete (un aumento del 16,67%), sin que eso signifique un aumento del número de plazas ofertadas, por lo que se presta mayor servicio a los Programas de Tecnificación Deportiva Estatal, lo cual en las circunstancias actuales socioeconómicas podemos considerarlo de auténtico éxito, de hecho este centro es el 3º Centro de Tecnificación Deportiva más importante de España, teniendo delante solo al centro gallego y balear y con la peculiaridad de que la Región de Murcia es una Comunidad Autónoma uniprovincial con menos recursos que las dos citas anteriormente.

En cuanto a los Programas Deportivos de Tecnificación Autonómica nos encontramos un ascenso (entorno 33% en los programas y un 89% en los deportistas), que demuestra una apuesta clara de las Federaciones Deportivas Autonómicas de la Región por hacer de nuestro centro el lugar de entrenamiento, capacitación y mejora técnica de los deportes murcianos.

Finalmente, respecto a la financiación del área (Cuadro 2) nos encontramos que la situación es la prevista, ya que es un área operativa de prestación de servicios y gestión de programas financiada enteramente por la Comunidad Autónoma y que no produce beneficios al centro; finalmente se ha gastado prácticamente todo el dinero presupuestado para esta área Operativa, quedando un remanente escaso de un 1,92%.

A02. Área de Instalaciones

En el análisis de esta área operativa nos encontramos, según el análisis de los indicadores (Cuadro 1), con todos los indicadores en positivo excepto las encuestas de satisfacción de la residencia.

Entrando en si a valorar cada objetivo, nos encontramos subidas tanto en las pernoctaciones anuales (un 23% más de lo inicialmente previsto inicialmente), en las actividades (2% aunque suben un 27% los deportistas participantes), como en el número de visitas a la página web (7% respecto a las inicialmente previstas), lo cual nos da un claro indicativo de un aumento en el volumen de utilización del centro; por



otro lado en el lado negativo no se alcanzan los objetivos respecto a la satisfacción del cliente (3,69 de media), siendo los servicios más valorados la atención al cliente (4,70 puntos) y el estado de las instalaciones (3,94) y lo menos valorado la cafetería (3,23) y la gestión de reservas y facturación (3,36 puntos).

Por otro lado, respecto a la financiación de esta línea (Cuadro 2) nos encontramos que hay una disminución clara respecto a los ingresos previstos (43,24% menos), principalmente debido a un cambio de la mentalidad de negocio, primando más el beneficio y la calidad frente al volumen, lo cual se manifiesta en un menor gasto del área (25% menos).

A03. Formación.

En esta área operativa nos encontramos, según los indicadores del área (Cuadro 1), de una disminución respecto a los objetivos marcados, encontrándonos a casi el 30 % de cursos menos dados hasta el cierre anual (7 cursos dados frente a los 10 planteados como objetivo anual), principalmente debido al aumento de empresas que ofrecen módulos de enseñanzas deportivas y un aumento del 11% sobre los objetivos, en los bloques comunes de cursos oficiales de formación organizados. Respecto a la financiación, nos encontramos con una merma importante de ingresos, de casi un 68%, pero compensada en la misma medida por una bajada importante de gastos, de un poco más del 57%, al haber promocionado el Jefe de Estudios a Director-Gerente y asumir las competencias de ambos puestos, por ser este último un cargo de Alta Dirección. Por otro lado, y descontando los gastos producidos en materia de personal compensados por las transferencias corrientes, esta línea es autosuficiente, pues gasta prácticamente lo mismo que ingresa.

3.- CONCLUSIONES

En resumen, de acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, podemos afirmar que la gestión de la sociedad RMD en su conjunto ha cumplido con las expectativas y los objetivos marcados anualmente:

- 1) En cuanto al análisis de los indicadores de actividad, de los 12 que se han estudiado en el CUADRO 1, se han cumplido 10 y solo 2 no han logrado alcanzar la meta, el indicador del área de instalaciones de satisfacción al cliente sobre el que habrá que hacer incidencia para mejorar los servicios de cafetería y gestión de reservas y facturación y el indicador de los cursos formativos,

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. : (968)-334500 Fax:(968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es



donde serían necesarias políticas positivas que favoreciesen el área sin perder la calidad y los ingresos potenciales que se pueden obtener de realizar estas actividades.

- 2) Respecto al análisis financiero global de la sociedad RMD, nos encontramos que frente a la previsión de consumo de recursos globales de 2.038.983 euros se han consumido 1.757.421,43 euros, lo que significa un 13,81% menos, aunque también se han ingresado 1.834.013 euros frente a los 2.038.983 euros previstos un 10% menos en todo el año (los ingresos según el cuadro adjunto, han disminuido en un 43,75 de las tasas, que se ha compensado con un aumento en las subvenciones de un 21,16% principalmente debido a las subvenciones del Consejo Superior de Deportes).

La diferencia entre ingresos y gastos se ha destinado para compensar pérdidas de ejercicios anteriores de nuestra sociedad mercantil RMD y mejorar su estabilidad presupuestaria.

En Los Alcázares, firmado electrónicamente conforme figura al margen

Fdo.: Francisco Javier Navarro Sánchez
Director-Gerente

27/03/2019 12:13:16

NAVARRO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-56447472-5081-2bcc-b76d-00505096280



Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es

CUADRO 1: EJECUCIÓN DEL "PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (PAAPE)" DEL RMD 31/12/2018

ÁREA OPERATIVA	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS ANUALES	VALORES	DESVIACIÓN	%	RESPONSABLE
A01: PROGRAMAS DEPORTIVOS	A01-LA1 CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA"	18-0-11-SMRS.A01-LA1 OB01: P.D.T. Estatales y de Alto Rendimiento, reconocidos por el CSD y desarrollados en el C.T.D. "Infanta Cristina" anuales.	Nº de Programas de Tecnificación Estatales	6	7	1	116,67%	Rafael Granizo Calvo
			Nº de deportistas becados por el CTD anuales	50	47	3	6,50%	
		18-0-11-SMRS.A01-LA1 OB02: P.D.T. Autonómicos desarrollados en el C.T.D. "Infanta Cristina" anuales.	Nº de Programas de Tecnificación Autonómicos	15	20	5	133,33%	
			Nº de deportistas autonómicos que hacen uso de las instalaciones	600	1136	536	189,33%	
A02: INSTALACIONES	A02-LA1 RESIDENCIA Y ACTIVIDADES	18-0-11-SMRS.A02-LA1 OB01: Maximizar el número de pernотaciones anuales en la residencia, excluidos los Programas Deportivos	Nº de pernотaciones	23000	28280	5280	122,96%	Aurea Isabel Sintas Rodríguez
		18-0-11-SMRS.A02-LA2 OB02: Maximizar el número de actividades deportivas desarrolladas en el centro.	Nº de actividades	230	235	5	102,17%	
			Nº de deportistas participantes	15000	19078	4078	127,19%	
		18-0-11-SMRS.A02-LA1 OB03: Maximizar la valoración de la satisfacción del cliente alojado en encuestas	Puntuación (1 a 5) encuestas de satisfacción en la residencia	4,5	3,69	0,81	82,03%	
		18-0-11-SMRS.A02-LA1 OB04: Maximizar la repercusión del centro en el público general	Nº de visitas anuales en la página web del CTD	15000	16068	1068,00	107,12%	
A03: FORMACIÓN	A03-LA1 CENTRO DE CUALIFICACIÓN DEPORTIVA "SIGLO XXI"	18-0-11-SMRS.A03-LA1 OB01: Optimización en la ejecución de acciones formativas planificadas.	Nº de cursos	10	7	3	70,00%	Francisco Javier Navarro Sanchez
		18-0-11-SMRS.A03-LA1 OB02: Organización a demanda de las federaciones deportivas murcianas del bloque común de los cursos oficiales de formación de monitor y entrenador deportivo en el plazo de 3 meses.	(Nº de bloques de formación organizados en plazo comprometido/Nº de bloques solicitados)*100	90,00%	100,00%	10,00%	111,11%	
		18-0-11-SMRS.A02-LA1 OB03: Maximizar la valoración de la satisfacción del alumnado (En cuanto a contenidos de la formación, profesores, plataforma, gestión del centro educativo, etc.)	Puntuación (1 a 5) encuestas de satisfacción en los cursos	4,5	4,59	0,09	102,00%	Sofía Latorre Canovas

27/08/2019 12:33:16

NAVARRO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5644712-5081-2bce-b76d-0050569b6780



CUADRO 2: EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y CONSUMO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE RMD A 31/12/2018

18-0-11-SMRS REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU IMPUTACIÓN DE GASTOS E INGRESOS CONTRATO PROGRAMA 2018		ÁREAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN 18-0-11-SMRS						TOTALES PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	
		A01 PROGRAMAS DEPORTIVOS		A02 INSTALACIONES		A03 FORMACIÓN			
CUADRO PREVISTO DE GASTOS E INGRESOS									
I	Gastos de Personal	261.715,00	31,60%	283.760,70	25,83%	93.192,30	83,06%	638.668,00	31,32%
	Recursos humanos	9,92	43,12%	10,83	47,10%	2,25	9,78%	23,00	100,00%
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	566.463,50	68,40%	614.851,50	55,97%	19.000,00	16,94%	1.200.315,00	58,87%
III	Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
VI	Inversiones Reales	-	-	200.000,00	18,20%	-	-	200.000,00	9,81%
TOTAL GASTOS		828.178,50	100,00%	1.098.612,20	100,00%	112.192,30	100,00%	2.038.983,00	100,00%
III	Tasas y otros ingresos	-	-	896.266,00	81,58%	19.000,00	16,94%	915.266,00	44,89%
IV	Transferencias Corrientes	828.178,50	100,00%	2.346,20	0,21%	93.192,30	83,06%	923.717,00	45,30%
V	Ingresos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-
VI	Ingresos Reales	-	-	-	-	-	-	-	-
VII	Transferencias de Capital	-	-	200.000,00	18,20%	-	-	200.000,00	9,81%
TOTAL INGRESOS		828.178,50	100,00%	1.098.612,20	100,00%	112.192,30	100,00%	2.038.983,00	100,00%
CUADRO REAL DE GASTOS E INGRESOS									
I	Gastos de Personal	240.759,27	30,23%	254.333,51	27,80%	40.138,64	86,82%	535.231,43	30,46%
	Recursos humanos	9,50	45,25%	10,28	48,94%	1,22	5,81%	21,00	100,00%
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	555.567,00	69,77%	460.235,00	50,31%	6.095,00	13,18%	1.021.897,00	58,15%
III	Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
VI	Inversiones Reales	-	-	200.293,00	21,89%	-	-	200.293,00	11,40%
TOTAL GASTOS		796.326,27	100,00%	914.861,51	100,00%	46.233,64	100,00%	1.757.421,43	100,00%
III	Tasas y otros ingresos	-	-	508.763,00	71,54%	6.095,00	6,14%	514.858,00	28,07%
IV	Transferencias Corrientes	1.023.616,50	100,00%	2.346,20	0,33%	93.192,30	93,86%	1.119.155,00	61,02%
V	Ingresos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-
VI	Ingresos Reales	-	-	-	-	-	-	-	-
VII	Transferencias de Capital	-	-	200.000,00	28,13%	-	-	200.000,00	10,91%
TOTAL INGRESOS		1.023.616,50	100,00%	711.109,20	100,00%	99.287,30	100,00%	1.834.013,00	100,00%
DESVIACIONES EN GASTOS E INGRESOS									
I	Gastos de Personal	20.955,73	8,01%	29.427,19	10,37%	53.053,66	56,93%	103.436,57	16,20%
	Recursos humanos	0,41	95,83%	0,56	94,86%	1,03	54,22%	2,00	91,30%
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	10.896,50	1,92%	154.616,50	25,15%	12.905,00	67,92%	178.418,00	14,86%
III	Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
VI	Inversiones Reales	-	-	293,00	-0,03%	-	-	293,00	-0,15%
TOTAL GASTOS		31.852,23	9,93%	183.750,69	35,49%	65.958,66	124,85%	281.561,57	13,81%
III	Tasas y otros ingresos	-	-	387.503,00	-43,24%	12.905,00	-67,92%	400.408,00	-43,75%
IV	Transferencias Corrientes	195.438,00	23,60%	-	0,00%	-	0,00%	195.438,00	21,16%
V	Ingresos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-
VI	Ingresos Reales	-	-	-	-	-	-	-	-
VII	Transferencias de Capital	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
TOTAL INGRESOS		195.438,00	23,60%	387.503,00	-43,24%	12.905,00	-67,92%	204.970,00	-10,05%

27/03/2019 12:13:16
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-564f712-5081-2bce-b76d-005056946780

